



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2017, del Gerente del Sector Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, por la que se hace pública la anulación del expediente: 12 HMS/17 - Suministro de material necesario para realización PCR en tiempo real.

Resolución del Gerente del Sector Zaragoza II, anulando el procedimiento PA 12 HMS/17, "Material necesario para realización PCR en tiempo real", en cumplimiento del Acuerdo 18/2017, de 24 de febrero de 2017, del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón.

Zaragoza, 28 de febrero de 2017.— El Gerente de Sector de Zaragoza II (P.D. del Gerente del Servicio Aragonés de Salud en Resolución de 27 de enero de 2006 - "Boletín Oficial de Aragón", número 19 de 15 de febrero de 2006), José Manuel Aldámiz-Echevarría Iraurgi.